

Guayaquil, Marzo 30 de 1993

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.
PARADIS S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Me es grato presentar mi informe como Comisario de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre de 1992.

- 1.- En mi opinión los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias, reglamentarias y las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- 2.- Cabe resaltar que los administradores han prestado toda su colaboración en el cumplimiento de mis funciones.
- 3.- Los libros de Actas de Junta General y de Directores así como el libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- 4.- Para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías.
- 5.- La compañía mantiene un buen sistema de control interno, en todas sus áreas lo que permite un buen desenvolvimiento de sus actividades.
- 6.- Las cifras representadas en los Estados Financieros son las mismas que constan en los Registros Contables de la compañía.
- 7.- En mi opinión los Estados Financieros de Paradis S. A., presentan razonablemente la situación financiera de la compañía y han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

8.- PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS.

8.1. RAZON DE SOLVENCIA

1992

3.90

ACTIVO CORRIENTE
PASIVO CORRIENTE

1991

2.83

COCIENTE DE INVERSION CAPITAL

A) En activos fijos

1992

2.27

ACTIVO FIJO NETO
PART. ACCIONISTAS

1991

2.29

B) En inventarios

1992

-0-

INVENTARIOS
PART. ACCIONISTAS

1991

0.44

8.2.CAPITAL DE TRABAJO

a) Activo Corriente - Pasivo Corriente :

1992 : 2.506.797,00 - 642.473,00 = 1.864.324,00

b) Cuentas y Créditos por Cobrar:

Capital de Trabajo

1992

N/A

1991

N/A

c) Inventarios:

Capital de Trabajo.

1992

N/A

1991

N/A

9.- La administración no ha requerido presentar garantías, no ha solicitado puntos en la Convocatoria a Junta General de Accionistas, no ha propuesto la remoción de los administradores ni ha hecho denuncias sobre la gestión de los mismos. He asistido a la Junta general Ordinaria anual de Accionistas.

Atentamente,

COMISARIO

Eli.-



29 ABR 1993